ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS INFORME DE SUPERVISION	Código: 101.11.5 Versión: 1 Fecha: 10/12/2020 Página: 1 de 1

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No 1

CONTRATO N°:	**CPS-SH-135-2024**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA
CONTRATISTA:	ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ CC 30.320.934
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA HACIENDA COMO ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE SEIS MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO, Y SU EJECUCIÓN SERÁ EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS.
FECHA ACTA DE INICIO:	05-07-2024
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE
PLAZO ADICIÓN:	
C.D.P INICIAL:	N° 660
C.R.P INICIAL:	N° 803
GARANTIAS	N/A
C.D.P ADICIÓN	N/A
C.R.P ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Desde la firma del acta del acta de inicio hasta el 31 de julio.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	ACTAS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL INFORME DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA, JUNTO CON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL PAGO MENSUAL DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES CONFORME A LA LEY Y DISPONIBILIDAD DEL PAC
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) CORRESPONDIENTE AL PAGO N°1

En Norcasia - Caldas, a los treinta y uno (31) días del mes de julio del año 2024, en la oficina de la Secretaría de Hacienda y Tesorería, se reunieron **(ANJELLY HERRERA)**, Secretaria de Hacienda y Tesorería Municipal, quien actúa como supervisor designado del contrato en referencia y ADRIANA CUERVO ORTIZ en su lugar de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el contratista en fecha 31-07-2024, y factura No DSN 3532 de Fecha 31-07-2024, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto se procede el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de julio de 2024 de acuerdo a las directrices en el decreto N° 1273 del 03 de Julio de 2018, por lo que verificado el cumplimiento y así como la veracidad y la autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza pago por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000), conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta uno (31) días del mes de julio del año 2024

Angelly Herrera
ANJELLY HERRERA
Supervisora-Secretaria de Hacienda

Adriana Cuervo.
ADRIANA CUERVO ORTIZ
Contratista

Powered by CamScanner